Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC N° 900/15

Asunción, 01 de Setiembre de 2015

QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR MEDIO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y CAMIONETAS PARA PETROPAR", ID Nº 294.495.

VISTOS:

El Acta Informe del Comité de Evaluación del 28 de agosto de 2015, constituido por Resolución PR / RC Nº 610/15 del 24 de junio de 2015 y modificado por Resolución PR / RC N° 931/15 del 17 de agosto de 2015; la Nota Interna UOC N° 144/15 del 28 de agosto de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/859/2015 del 01 de septiembre de 2015 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PR / RC N° 17[illegible]15 del 27 de febrero de 2015 se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica N° 09/15 para la "Adquisición de Vehículos y Camionetas para PETROPAR", ID Nº 294.495;

Que según el Acta de Sesión Pública Virtual del 17 de agosto de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, presentaron propuestas las siguientes firmas: AUTOMOTOR S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., TAPE RUVICHA S.A. y CENSU S.A.;

Que según el Acta de Apertura Física del 18 de agosto de 2015, han presentado oferta las firmas: AUTOMOTOR S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., TAPE RUVICHA S.A. y CENSU S.A.;

Que el Comité de evaluación recomienda adjudicar los ítems 1 y 3 a la empresa AUTOMOTOR S.A. por un monto total de G. 826.000.000 (Guaraníes ochocientos veintiséis millones) IVA incluido y el ítem N° 2 a la firma CUEVAS HERMANOS S.A., por un monto total de G. 293.883.000 (Guaraníes doscientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido;

Que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio 2015 conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 289/2015 del 17 de julio de 2015, que afecta al Sub Grupo de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, herramientas en general" del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del ejercicio 2015;

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde que la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que conforme a la Ley N° 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificada por la Ley N° 2199/03, Art. 22° inc. l), compete al Presidente la adjudicación del presente llamado por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2015 para la "Adquisición de Vehículos y Camionetas para PETROPAR", a las siguientes firmas:

COPIA PARA LA UOC
COPIA PARA LA UOC

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC N° 900 /15

Asunción, 01 de Setiembre de 2015

- **AUTOMOTOR S.A.:** los ítems N° 1 y 3, por un monto total de G. 826.000.000 (Guaraníes ochocientos veintiséis millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101503-001	Automóviles liviano tipo sedán naftero o Flex	HYUNDAI	COREA	Unidad	Unidad	5	94.000.000	470.000.000
3	25101507-002	Camionetas Pickup doble cabina Diesel.	ISUZU	TAILANDIA	Unidad	Unidad	2	178.000.000	356.000.000
Precio Total Guaraníes IVA Incluido									826.000.000

- **CUEVAS HERMANOS S.A.:** el ítem N° 2, por un monto total de G. 293.880.000 (Guaraníes doscientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101507-003	Camioneta todo terreno 4x4 cabina cerrada y techo rígido. Naftero, Tipo Flex o Diesel	NISSAN	EE.UU	Unidad	Unidad	1	293.880.000	293.880.000
Precio Total Guaraníes IVA Incluido									293.880.000

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar como encargada de administrar el contrato a la Dirección de Gestión Empresarial.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5º.- Imputar la erogación al Sub Grupo de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, herramientas en general".

Art. 6º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA U.O.C.
COPIA PARA LA U.O.C.